



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Dña ESTEFANIA SÁNCHEZ SOTO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Entenza, 64, 3º 4ª, por "PAÑUELO DE CABEZA CON ELEMENTO DE SUJECIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un pañuelo de cabeza con elemento de sujeción, atractiva y original novedad para el tocado femenino, la cual permite mantener en perfectas condiciones el peinado por fuertes que sean las corrientes a que esté expuesto el mismo, ya que permanece inalterable la posición del pañuelo siendo su empleo muy adecuado para paseos y excursiones, tanto a pie como en cualquier clase de vehículos.

5. El indicado pañuelo de cabeza con elemento de sujeción, de género y forma arbitrarios se caracteriza esen-

10.

44074

17



5. cialmente por estar provisto en la parte del mismo destinada a cubrir la región antero-superior del cráneo de un pasacintas, preferiblemente continuo, en el cual va introducida una tira elástica y flexible, dispuesta en resorte, la cual tiende a ceñirse sobre las sienes sin causar opresión.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un pañuelo de cabeza con elemento de sujeción de las características del de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva, parcialmente seccionada; y la figura 2 muestra la vista de una cabeza femenina tocada con dicho pañuelo, en el que señala por trazos la disposición del elemento de sujeción.

20. En el aludido dibujo, el pañuelo objeto de la invención está constituido por una porción triangular de tela -1-, la cual lleva dispuesta en su cara interna, paralelamente junto al borde de mayor longitud -2-, destinado a cubrir la región antero superior del cráneo, una bolsa -3-, a modo de pasacintas, la cual se extiende transversalmente entre las porciones -4- que cubren los parietales. En dicha bolsa -3- va introducida una tira -5- elástica y flexible, la cual está dispuesta en resorte.

25. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la forma de llevar el pañuelo de

44074



cabeza con elemento de sujeción es la usual en tal clase de prenda, quedando sujeta por la acción de resorte de la tira -5- la cual tiende a ceñirse sobre las sienes sin causar opresión.

5. Como puede observarse una vez ligados los extremos sobre el cuello el pañuelo cubre perfectamente y no hay posibilidad de que el viento lo separe, con riesgo de deshacer el peinado, debido a la perfecta adherencia que la tira -5- mantiene sobre la cabeza.
10. Debido a tal cualidad su empleo es recomendable para paseos y excursiones tanto a pie como en vehículos, garantizando la perfecta conservación del peinado, siendo por otra parte una novedad original y atractiva para el tocado femenino.
15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en las diferentes partes constitutivas del pañuelo de cabeza con elemento de sujeción, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las mismas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Pañuelo de cabeza con elemento de sujeción,

44074



de género y forma arbitrarios, el cual está provisto en la parte del mismo destinado a cubrir la región antero superior de la cabeza, y en sentido transversal, de una funda a modo de pasacintas, en la que va introducida una tira elástica y flexible dispuesta en resorte, la cual tiende a ceñirse sobre las sienes y así sujetar el pañuelo.

2. Pañuelo de cabeza con elemento de sujeción.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de septiembre de 1954.

Estefanía SÁNCHEZ SOTO

p.a.

I. PONTI

p.p.

44074

17 SEP



Fig.1

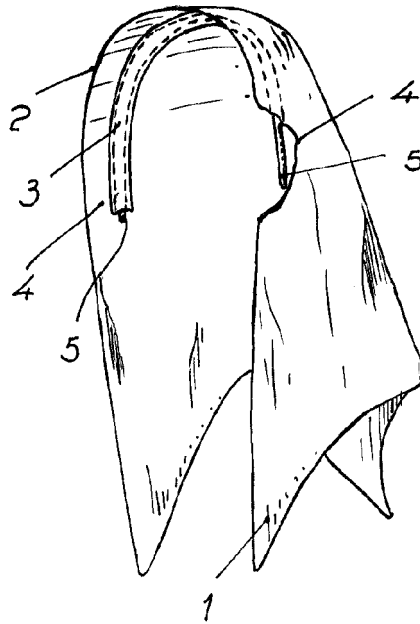


Fig.2

Barcelona, 17 Septiembre 1954
Estefanía Sánchez Soto
P.O.

I. PONTI

P.P.